

DECRETO ALCALDICIO N° 75
REGULARIZACION PROCESO ADMINISTRATIVO
AUTORIZA AMPLIACIÓN DE PLAZO
ADJUDICACIÓN LICITACIÓN QUE INDICA
REQUINOA,

09 ENE 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.
La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2918 de fecha 25.11.2023, que apruebo Convenio Mandato de fecha 11.11.2022, suscrito entre el Gobierno Región de O'Higgins y lo Municipalidad de Requinoa, para el financiamiento de la ejecución del proyecto en su etapa de Diseño, con cargo a los recursos del Presupuesto del Gobierno Regional de lo Región de O'Higgins (Programa de inversión del Gobierno Regional de O'Higgins), Código BIP N° 40045849-0, según el cuadro de inversión siguiente:

PROYECTO CODIGO BIP	FUENTE	ITEM-ASIG.	COSTO TOTAL M\$
CONSERVACION POSTA TOTIHUE, COMUNA DE REQUINOA, CODIGO BIP 40045849-0	F.N.D.R	EQUIPAMIENTO - 005	3.164
		EQUIPOS - 006	16.847
		G.ADMINISTRATIVO	1.000
		OBRAS CIVILES - 004	101.035
		TOTAL	122.046

El Decreto Alcaldicio N° 3668 de fecha 03.12.2024, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, correspondiente a la obra "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA LA CONSERVACION POSTA TOTIHUE REQUINOA".

El Memo N° 33 de fecha 09.01.2025, del Director de SECPLA, mediante el cual solicita la regularización del proceso administrativo para la ampliación de plazo de adjudicación de la Licitación Pública ID-3656-212-L124, denominada "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA LA CONSERVACION POSTA TOTIHUE REQUINOA", Comuna de Requinoa, de acuerdo a las Bases Administrativas Generales, punto IX ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA , ART., 22° "La Municipalidad podrá cuando la adjudicación no se realice dentro del plazo señalado en las bases de licitación aumentar plazo de adjudicación, la cual deberá informar en el Sistema de información las razones que justifican el incumplimiento del plazo para adjudicar e indicar un nuevo plazo para la adjudicación", ya que la Comisión Evaluadora requiere de mayor tiempo para poder evaluar los antecedentes presentados, por lo cual se solicita aumentar plazo de adjudicación. En razón a lo expuesto, la nueva fecha de adjudicación correspondería al 17 de Enero de 2025. Se adjunta memo N°32 de fecha 09.01.2025 de la comisión evaluadora.

DECRETO : **REGULARIZA PROCESO ADMINISTRATIVO**

AUTORIZASE la ampliación de plazo de adjudicación de la Licitación Pública ID-3656-212-L124, denominada "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA LA CONSERVACION POSTA TOTIHUE REQUINOA", Comuna de Requinoa, de acuerdo a las Bases Administrativas Generales, punto IX ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA , ART., 22° "La Municipalidad podrá cuando la adjudicación no se realice dentro del plazo señalado en las bases de licitación aumentar plazo de adjudicación, la cual deberá informar en el Sistema de información las razones que justifican el incumplimiento del plazo para adjudicar e indicar un nuevo plazo para la adjudicación", ya que la Comisión Evaluadora requiere de mayor tiempo para poder evaluar los antecedentes presentados, por lo cual se solicita aumentar plazo de adjudicación. En razón a lo expuesto, la nueva fecha de adjudicación correspondería al 17 de Enero de 2025

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVWLGE/CAB/DJMS/cdm.
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Secpla (1)
Mercado Publico (1)
Dir. Obras Municipales (1)